Outlook Buscar

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar

Carpetas

Bandeja de... 177
Correo no de... 13
Borradores 215
Elementos envi...
Elementos elimi...
Archivo
Historial de con...
Notas 1
Carpeta nueva

Grupos

Re: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS PARA CANES - AD REFERÉNDUM 2020

RA Rosana AcOsTa.. <ros_sy02@hotmail.com>
Vie 20/12/2019 10:56
Usted

Recibido
Dra. Rosana Acosta
Reg. prof.Nro.3.153

Obtener Outlook para Android

From: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>
Sent: Friday, December 20, 2019 10:46:05 AM
To: Rosana AcOsTa.. <ros_sy02@hotmail.com>
Subject: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS PARA CANES - AD REFERÉNDUM 2020

Buenos Días.
Favor acusar recibido con nombre y apellido.
Gracias.

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Señores/as:
LA CASITA VETERINARIA de Rosana Acosta
Asunción - Paraguay.
Teléfono: 0981. 758.715/ 0382. 564.777
Email: ros_sy02@hotmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS PARA CANES - AD REFERÉNDUM 2020"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 10 de diciembre del 2019, y adjudicada por **Resolución Nº 113/2019** del Comando de la Armada, de fecha 19 de diciembre del 2019, la cual Adjudica a la firma: **LA CASITA VETERINARIA de Rosana Acosta.**

Dicha adjudicación, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020.-

Se comunica que a partir de la publicación del ejercicio fiscal 2020, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3